

Hospital Nacional de Sensuntepeque

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Brindar servicios de salud con calidad y calidez en forma oportuna, equitativa, eficaz y participativa a través de las redes sanitarias del Sistema Básico de Salud Integral a toda la población de su área geográfica de influencia, en los aspectos de promoción, fomento, restauración de la salud, hospitalización y de salud ambiental, con énfasis en aquellos grupos con riesgo epidemiológico.

Proporcionar ayuda a la comunidad por medio de programas integrales como : atención al niño, al adolescente, adultos y a la salud ambiental, contribuyendo así a mejorar su calidad de vida.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán en forma eficiente para ampliar la cobertura, mejorar la accesibilidad y la calidad de atención tanto en el primer nivel como en los servicios ambulatorios y de hospitalización.

Impulsar la integración de la red sanitaria del Sistema Básico de Salud Integral dentro de la modernización institucional contribuyendo a disminuir los índices de morbilidad y mortalidad de la población.

Incrementar los controles sanitarios, intervenciones en saneamiento básico y detección de los factores contaminantes, con el objetivo de minimizar su impacto negativo en la salud de la población.

3. Objetivos

Administrar con eficiencia los recursos humanos, económicos y financieros, que permitan garantizar el apoyo oportuno a las áreas médicas, a fin de brindar servicios de atención con calidad, conforme a las metas propuestas.

Brindar servicios de salud con calidad y eficiencia, a fin de mantener una población sana; siendo necesario para ello, impulsar en el área rural, métodos preventivos y de promoción de hábitos de salud, con mayor énfasis en la población vulnerable.

Mejorar el nivel de salud de la población y disminuir la morbimortalidad, mediante acciones preventivas que coadyuven a minimizar riesgos y daños, evitando la propagación y desarrollo de las enfermedades, a través de intervenciones oportunas y de impacto en atención a las personas, saneamiento básico, vigilancia y control de agua, vectores y factores contaminantes.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		185,575
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	185,575	
16 Transferencias Corrientes		2,978,850
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud Pública y Asistencia Social	2,978,850	
Total		3,164,425

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección Administración Institucional	Director	272,930	97,090	370,020
02	Servicios Integrales en Salud	Director	1,186,940	88,485	1,275,425
03	Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental	Director	1,518,980		1,518,980
Total			2,978,850	185,575	3,164,425

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	3,164,425
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	3,121,710
Remuneraciones	1,942,855
Bienes y Servicios	1,178,855
Gastos Financieros y Otros	42,715
Impuestos, Tasas y Derechos	3,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	26,000
Otros Gastos no Clasificados	13,715
Total	3,164,425

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección Administración Institucional		370,020
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar los servicios de atención integral en salud, verificando el cumplimiento de las normas, calidad, atención, asignación y utilización de los recursos disponibles.	370,020
02 Servicios Integrales en Salud		1,275,425
01 Atención Ambulatoria	Proporcionar consulta integral, preventiva, curativa, y de rehabilitación en las áreas de medicina, cirugía, pediatría, ginecología, emergencia y odontología.	237,580
02 Atención Hospitalaria	Brindar atención curativa y de rehabilitación en las áreas de hospitalización, maximizando la capacidad instalada del Hospital.	1,037,845
03 Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental		1,518,980
01 Atención Integral a la Salud	Brindar atención de la salud a la población, en el marco de la promoción, educación, fomento y recuperación de la salud, con el fin de prevenir, manejar y controlar las diferentes enfermedades. Así mismo, planificar, coordinar y evaluar las acciones de salud brindando apoyo técnico y administrativo a nivel de Sistema Básico de Salud Integral (SIBASI).	1,386,670
02 Atención a la Salud Ambiental	Desarrollar acciones integrales de promoción, vigilancia y control de la salud ambiental, a través de saneamiento básico, control de vectores y vacunación animal, con el fin de evitar la transmisión de enfermedades y disminuir los riesgos a la salud de las personas.	132,310
Total		3,164,425

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección Administración Institucional		169,995	168,810	31,215	370,020
2004-3222-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	169,995	100,435	2,500	272,930
2 Recursos Propios			68,375	28,715	97,090
02 Servicios Integrales en Salud		824,430	450,995		1,275,425
2004-3222-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	236,980	600		237,580
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	587,450	361,910		949,360
2 Recursos Propios			88,485		88,485
03 Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental		948,430	559,050	11,500	1,518,980
2004-3222-3-03-01-21-1 Fondo General	Atención Integral a la Salud	816,720	558,450	11,500	1,386,670
02-21-1 Fondo General	Atención a la Salud Ambiental	131,710	600		132,310
Total		1,942,855	1,178,855	42,715	3,164,425

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
251.00 - 300.99	8	26,050	32	106,710	40	132,760
301.00 - 350.99	23	87,030	4	15,025	27	102,055
351.00 - 400.99	15	66,740	1	4,555	16	71,295
401.00 - 450.99	45	226,335	9	44,710	54	271,045
451.00 - 500.99	25	138,260			25	138,260
501.00 - 550.99	33	206,470	2	12,485	35	218,955
551.00 - 600.99	12	81,810			12	81,810
601.00 - 650.99	20	145,230			20	145,230
651.00 - 700.99	6	47,470	1	7,695	7	55,165
701.00 - 750.99	8	67,360			8	67,360
751.00 - 800.99	3	27,530			3	27,530
801.00 - 850.99	5	48,855			5	48,855
951.00 - 1,000.99	3	33,565			3	33,565
1,001.00 - 1,100.99	10	119,900			10	119,900
1,101.00 - 1,200.99	1	13,815			1	13,815
1,201.00 - 1,300.99	4	57,935			4	57,935
1,301.00 - 1,400.99	1	15,375			1	15,375
1,401.00 - 1,500.99	3	50,020			3	50,020
1,601.00 - 1,700.99	1	20,000			1	20,000
Total	226	1,479,750	49	191,180	275	1,670,930

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	14,910
Personal Técnico	166	16	182	1,180,750
Personal Administrativo	33	19	52	321,000
Personal de Obra	1		1	4,470
Personal de Servicio	25	14	39	149,800
Total	226	49	275	1,670,930